



MENDOZA, 18 de setiembre de 2020

VISTO:

La NOTA – CUY: 10035/2020 mediante la cual el Méd. Pablo Javier VIDELA VILÁ, Consejero Directivo en representación por los Egresados y docente ad honorem de los Cursos "Medicina, Hombre y Sociedad" y "Prevención y Promoción de la Salud" del Área Medicina Preventiva y Salud Pública, solicita el aval académico para la Propuesta de capacitación del **Curso de Formación en Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades con Enfoque Comunitario**", y

CONSIDERANDO:

Que este proyecto de formación busca brindar herramientas a los referentes barriales para el trabajo comunitario en el marco de la Atención Primaria de la Salud (APS) con el fin de acompañar a las familias en la mejora de sus condiciones de salud.

Que los referentes barriales son actores claves que conocen como viven y transitan estas familias el proceso salud/enfermedad/atención.

Que la propuesta de formación, con dictado virtual, se basará en herramientas pedagógicas propias del constructivismo y la educación popular, considerando al aprendizaje como una construcción constante entre la teoría y la práctica, para lo cual, es necesaria la reflexión crítica permanente enmarcada en el conocimiento de las problemáticas locales y el derecho a la salud de la población

Que esta Propuesta es una actividad de extensión.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión por Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, del 11 de setiembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de la Facultad al **"Curso de Formación en Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades con Enfoque Comunitario"**, como actividad de extensión, cuyas especificaciones del Curso citado se encuentran en el Anexo I que, con TRES (3) hojas, forma parte del presente acto administrativo y bajo la dirección del Méd. Pablo Javier VIDELA VILÁ, Consejero Directivo por el Claustro de Egresados y docente ad honorem de los Cursos "Medicina, Hombre y Sociedad" y "Prevención y Promoción de la Salud" del Área Medicina Preventiva y Salud Pública.

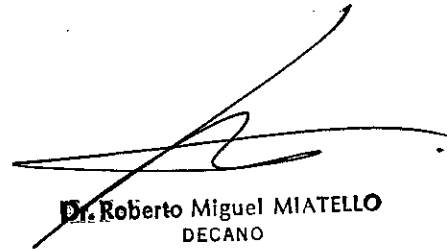
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **86**

mgm




Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO



ANEXO I

PROGRAMA

Curso de Formación en Promoción de la salud y Prevención de las Enfermedades con Enfoque Comunitario

Director: Médico Pediatra Pablo Videla Vila

Descripción del curso

Este curso busca brindar herramientas a los referentes barriales para el trabajo comunitario en el marco de la Atención Primaria de la Salud (APS). Esta estrategia requiere de personas capacitadas para llevarla adelante que puedan acompañar a las familias en la mejora de sus condiciones de salud.

Los referentes barriales, son actores claves que conocen como viven y transitan estas familias el proceso salud/enfermedad/atención. Conocer estas trayectorias es fundamental al momento de acompañar a las mismas a partir de actividades relacionadas con la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Las personas que participen del curso podrán incorporar conocimientos de temas vinculados a la salud y a la enfermedad, y fundamentalmente adquirirán herramientas que promuevan la participación y el trabajo en red, temas fundamentales para el trabajo comunitario. Todo esto en un proceso de reflexión constante entre teoría y práctica, enmarcado en el conocimiento de las problemáticas sociales y el derecho a la salud de la población.

Carga Horaria: 56 horas

Objetivos:

Objetivo General:

- Promover en referentes barriales y miembros de la comunidad de la provincia de Mendoza la comprensión e incorporación de saberes vinculados a la promoción y prevención de enfermedades desde un enfoque de salud comunitaria, durante el año 2020.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar capacidades que permitan fomentar la participación comunitaria en salud con el referente como miembro activo
- Promover la identificación y formación de redes comunitarias para el auto-cuidado
- Brindar herramientas para la detección y prevención de enfermedades endemo-epidémicas en la provincia de Mendoza

DESTINATARIOS

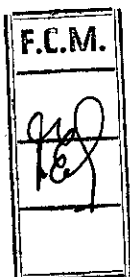
Todos aquellos referentes barriales y miembros de la comunidad que deseen participar de la formación.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

No presenta requisitos de admisión

CUPO MÁXIMOS Y MÍNIMO

Mínimo 10 alumnos, y no tiene cupo máximo.





Contenidos y Cronograma:

MÓDULOS	FECHA
Módulo 1: Introducción a la Prevención de enfermedades Redes, comunidad y Participación comunitaria.	03/10/2020
Módulo 2: Covid-19	10/10/2020
Módulo 3: Ambiente y Vivienda	17/10/2020
Módulo 4: Alimentos y Nutrición	24/10/2020
Módulo 5: Salud Materno Infantil	31/10/2020
Módulo 6: Salud y derechos del Niño, Niña y adolescente.	07/11/2020
Módulo 7: Salud Mental. Uso y consumo problemático.	14/11/2020
Módulo 8: Salud de la mujer. Violencia, Salud sexual y reproductiva.	21/11/2020
Módulo 9: Salud laboral.	28/11/2020
Módulo 10: Ancianidad y Discapacidad.	05/12/2020
Módulo 11: El Estado y otras instituciones	12/12/2020
Módulo 12: Asistencia básica y esencial de salud. Primeros auxilios.	19/12/2020
Modulo 13: Elaboración de proyectos en Salud con participación comunitaria	22/12/2020

Evaluación:

Los modos de evaluación del curso se regirán de acuerdo con la normativa vigente de la UNCUIYO, Ordenanza 108/2010 CS.

Cada módulo tendrá una evaluación de proceso, y aquellos que finalicen y aprueben todos los módulos, deberán realizar una evaluación final que consiste en un examen escrito en base a un caso clínico y un proyecto de intervención (que podrá ser realizado de a 2 ó 3 integrantes) y se basará en un diagnóstico comunitario y en los activos de salud que posee la comunidad.

El examen escrito tendrá un recuperatorio. Y el proyecto de intervención tendrá 60 días para ser presentado luego de finalizado el cursado. Pudiendo por nota al Director del curso extender ese plazo en caso de requerirlo.

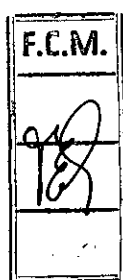
Cabe señalar que tanto en los módulos como en el proyecto final tendrán el acompañamiento de tutores que son alumnos de las carreras de Enfermería, de Medicina y de las Tecnicaturas que se dictan en la FCM.

Nómina de docentes:

Nombre y Apellido	Tipo de Participación	Rango	Institución
Guillermo Funes	Docente	Médico Esp. en Salud Pública	FCM UNCuyo
Cristina Francese	Docente	Lic. en Trabajo Social	FCM UNCuyo
Natalia Vidal	Docente	Lic. en Sociología Esp. en Promoción y Educación para la Salud	FCM UNCuyo
Pablo Videla Vila	Docente	Médico Pediatra Esp. en Salud Pública	FCM UNCuyo

Lugar de desarrollo:

Plataforma virtual (clases por Zoom)





Bibliografía:

Ministerio de Salud de la Nación, Programa Médicos Comunitarios, Módulo 4 Herramientas para la Planificación y Programación Local

Ministerio de Salud de la Nación, Programa Médicos Comunitarios, Módulo 7 Participación y Salud

Ministerio de Salud de la Nación, Programa Médicos Comunitarios, Módulo 9 Redes y Salud

Banco de recursos del Ministerio de Salud de la Nación (<http://bancos.salud.gob.ar/bancos/materiales-para-poblacion> y <http://bancos.salud.gob.ar/bancos/materiales-para-equipos-de-salud>)

Banco de recursos del Ministerio de Salud de Mendoza: <http://www.salud.mendoza.gov.ar/dependencias>

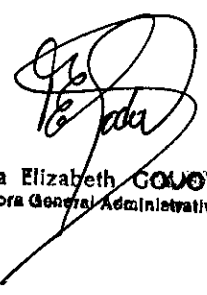
Revista Evidencia de la Fundación MF. <https://www.fundacionmf.org.ar/evidencia-home.php>

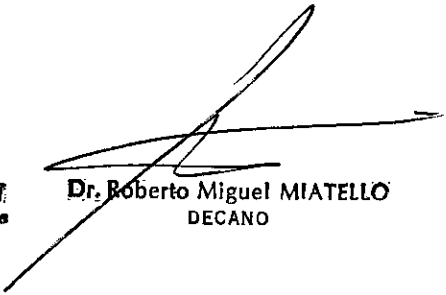
Banco de recursos para profesionales y para padres de la Sociedad Argentina de Pediatría

Material de Lectura de los Cursos: Medicina Hombre y Sociedad, FCM, UNCuyo 2020 y Promoción y Prevención en Salud FCM, UNCuyo 2020



86


Paula Elizabeth COUOT
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO